

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIA MARTES 07 DE AGOSTO DEL 2018**

A los siete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 18:30 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron en el Salón de Grados, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada por el Mg. Emilio Gabriel García Villegas, Secretario de Consejo por encargo del Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, en su calidad de Presidente de Consejo.

El **señor Decano**, solicitó al Secretario pasar la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión Extraordinaria; luego de haber pasado la asistencia, el Secretario dio a conocer que el quórum era conforme, registrándose la siguiente asistencia:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Presidente

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dra. Yanette Armida Baca Morante
3. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

III. Representantes de Docentes Asociados

4. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete
5. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho

IV. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

6. Alum. Wilmer Alejandro Monsefú Sánchez

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

V. Representantes de Docentes Principales

7. Dr. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui

VI. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

8. Alum. David Ángel Jaramillo Nina
9. Alum. Flor Katherine Torres Limaylla
10. Alum. Nasha Brillitt Garate Usca

SECRETARIO

Mg. Emilio Gabriel García Villegas

Vicedecano Académico

INVITADOS ASISTENTES

Dra. Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega

Vicedecana de Investigación y Posgrado

AGENDA:

A. Orden del Día:

1. Aprobación de los resultados del Proceso de Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado para el semestre académico 2018-II.

**RESULTADOS DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO
PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II**

El **señor Decano**, informarles que en la Sesión anterior se había informado que los docentes contratados en el semestre académico 2018-1, que habiendo sido evaluados y obteniendo un promedio ponderable, se les iba ampliar el contrato, la diferencia que ustedes también manifestaron era que para este semestre sería mediante concurso, eso se ha efectuado, tienen ustedes el informe de la Comisión y como podrán apreciar no se han cubierto las plazas, de los postulantes presentados solo han aprobado cuatro, quedando dos; la Comisión había sido presidido por el Mg. Efrén Michue, Director del Dpto. Académico de Contabilidad; Mg. Emilio G. García Villegas, Vicedecano Académico y los Directores de las Escuelas Profesionales de Contabilidad, Dr. Percy A. Vilchez Olivares; Gestión Tributaria, Dra. Elsa E. Choy Zevallos y Auditoría Empresarial y del Sector Público, Dr. Juan G. Miñano Lecaros y como representantes de los alumnos David Jaramillo y Wilmer Monsefú, lamentablemente, en este Proceso no han podido participar porque no han asistido regularmente, pero la Comisión si ha tenido el quorum respectivo. Se

cede la palabra al profesor Emilio García, como miembro de la Comisión, a fin de que explique como se ha llevado a cabo el Proceso.

El **Mg. Emilio García**, se evaluó los currículos presentados, realizándose las entrevistas personales y según corresponda se realizó la clase magistral, de los seis postulantes, cuatro alcanzaron el puntaje requerido, los otros dos quedaron por decimales, una de ellas, se presentó en la asignatura de "Auditoría Integral", quedando desierta la plaza, así como las demás plazas, en las que no hubo postulantes, en relación a los que quedaron por no alcanzar el puntaje, se les evaluó sus currículos asimismo, realizaron sus clases magistrales, ellas fueron son dos jovencitas, una egresada de la Facultad, tienen experiencia laboral, pero no tenían experiencia docente, lo que les ha restado puntos en sus respectivas evaluaciones. Este punto considero no nos va a permitir ir renovando, por lo que es necesario implementar la Jefatura de Prácticas, que sería el inicio de la carrera docente, ello, permitiría ir renovando, dado que es difícil cumplir con el requisito de años de experiencia docente, siendo un limitante para que haya más postulantes y los que se han presentado son los que han tenido ese inconveniente.

El **Dr. Juan Miñano**, como miembro de la Comisión, comenzamos a trabajar desde el día viernes con aquellos postulantes que se inscribieron en primer orden, los resultados lo tienen en primer orden. Es muy importante impulsar la labor de asistente de cátedra, porque la experiencia no se puede obtener de un momento a otro. Agregar que los resultados han sido corroborados por los miembros de la Comisión.

El **señor Decano**, los resultados van hacer sometidos a consideración de ustedes para su aprobación, con la finalidad de elevar los resultados al Rectorado para seguir con el trámite respectivo. El Concurso ya estaba programado se ha tenido que llevar a cabo, si bien, el Rectorado posteriormente emitió el Cronograma y el Proceso para convocar a Concurso, en nuestro caso no lo consideramos porque ya estaba programado. Es cierto, que las fechas programadas también atentaron con que no haya una cantidad de postulantes que se esperaba; por lo que el procedimiento será el siguiente, si el informe presentado no es aprobado por ustedes las plazas no cubiertas podrán ser cubiertas con una nueva Convocatoria que se podría hacer, caso contrario, lo que estoy solicitando es contratar a los docentes que han dictado anteriormente para no tener inconvenientes con los alumnos en el dictado de sus clases. Se someterá a votación los resultados presentado por la Comisión.

La **Dra. Jeri Ramón**, considero que los postulantes que no alcanzaron vacante, deberían darle la oportunidad a que dicten, son pocos postulantes que tienen Grado Académico de Maestrías.

El **CPC. Víctor Collantes**, en Sesión anterior, cuando se presentaba este tipo de informes, yo pedí que debería estar presente el Presidente de la Comisión, por lo que, una vez más, para efectos de esta exposición no se cuenta con su presencia.

El **señor Decano**, sobre lo mencionado, aclarar que el profesor Michue no se ha sentido bien, ayer y hoy día, por lo que, ha venido solo para cumplir con presentar el informe al Consejo, es por ello, que los profesores miembros de dicha Comisión, como Emilio García y Juan Miñano, han asumido la exposición. Lo mencionado por su persona profesor Collantes tiene razón pero debido a la razón de salud del Presidente es que no ha podido estar presente.

El **CPC. Víctor Collantes**, el siguiente punto, es que no apreció la participación de los alumnos en el Proceso, quisiera saber que ha sucedido, ya que en el documento presentado solo firman los docentes más no los alumnos, pareciera que no han participado o que no fueran parte de la Comisión, por lo que antes de aprobar es necesario que se aclare ello.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Emilio García y luego, al alumno Monsefú para que explique lo manifestado.

El **Mg. Emilio García**, el alumno Jaramillo estuvo presente el día viernes, pidiendo luego permiso para retirarse porque tenía que atender otras actividades, su participación fue parcialmente.

El **alumno Wilmer Monsefú**, yo justifique mi inasistencia por motivo laboral, las dos veces que no he podido asistir.

La **Dra. Jeri Ramón**, la participación de los alumnos es elemental porque han habido evaluaciones en la que los alumnos han cuestionado la no participación de ellos, por lo que, como puedo cuestionar un hecho si ahora que son convocados no participan por motivo laboral, todos laboramos, pero si se asume una responsabilidad se debe de cumplir con el compromiso. Los alumnos que representan a toda la masa

estudiantil, como podrían informar sobre el Proceso a sus compañeros, sino están presentes, pudiendo haber cuestionamientos posteriormente y se excusarán diciendo “que no estuvieron presentes”, como es el caso del alumno Jaramillo que ha cuestionado las evaluaciones realizadas, por lo que debería dar el ejemplo estando presente en este tipo de Procesos.

El **CPC. Víctor Collantes**, se ha tomado conocimiento de lo ocurrido, pero debería precisarse en el Acta que los alumnos estuvieron presentes y que posteriormente se retiraron o como es el caso justificaron su inasistencia.

El **señor Decano**, se tomará en consideración lo mencionado, pero queda asentado que los alumnos han sido comunicados y convocados, hay documentación al respecto, pero debido al motivo laboral no han podido estar presentes, por lo que, no debería haber lugar a reclamo, no habiendo más observaciones; sírvanse a levantar la mano, los miembros que están de acuerdo con los resultados presentados por la Comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 112-2018: Aprobar los resultados del Proceso de Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado para el semestre académico 2018-II de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentado por el Presidente de la Comisión de Evaluación, según Oficio N° 004/FCC-CPCDPD/18 de fecha 07 de agosto del 2018, según detalle siguiente:

PLAZAS	ASIGNATURAS	CLASIFICACIÓN	T-HORAS	POSTULANTE GANADOR
1	Fundamentos de Finanzas	DC B-3	8	Holgado Dorado, Kilder
1	Auditoría Tributaria I	DC B-2	16	Tuesta Pedraza, Wilson Alexander
1	Auditoría Tributaria I	DC B-3	8	León Huayanca, Nelly Marysol
1	Contabilidad Sectorial II	DC B-3	8	Ponce Maluquish, Luisa Gabriela

Siendo las 18:46 horas, el **señor Decano**, y no habiendo punto que tratar, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.

OBSERVACIÓN REALIZADA AL ACTA

El **alumno David Jaramillo**, aclarar lo manifestado por la Vicedecana de Investigación y Posgrado, que la participación de los estudiantes representantes del Tercio Estudiantil en el Proceso de Contratación Docente, no se debió a no tener voluntad, su participación fue parcial, debido a que se cursó las comunicaciones de un momento a otro.

El **señor Decano**, se somete a votación la aprobación del contenido del Acta, teniendo en consideración la inclusión de la observación realizada por el alumno Jaramillo.

En la Sesión Ordinaria convocada el día 24 de agosto del 2018, se **APROBÓ POR UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 114-2018: Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Extraordinaria realizado el día 07 de agosto del 2018, debiéndose incluir la observación realizada por el alumno David Jaramillo.